

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas.—Se paga adelantado.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salen todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, ZOCO, NUM. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Un suscriptor de Mula nos dá las siguientes lamentables noticias referentes a la epidemia, las que nos estrañan sobremanera pues son dignas de una...

«Gracias á la Divina Providencia, son pocos los casos que en este pueblo se han dado de la enfermedad que aflige a casi todos los de la provincia; pero muchos por desgracia los actos de inhumanidad que se han cometido y que...

Todos ó la mayor parte de los invadidos hasta ahora, han sido personas de la clase menos acomodada, algunas de las cuales han fallecido sin socorro ni asistencia de nadie y... fuerza es decir, que presenciamos la invasión de un pueblo fuere como cayó enfermo dentro del pueblo y no teniendo casa ni quien lo cuidara en él, se marchó fuera, y se acostó bajo un árbol, en un sitio que llaman las Balsas, sin que la autoridad tomara par en su desgracia...

La autoridad, se encuentra sin el mas insignificante recurso con que atender á las eventualidades de la epidemia, como asimismo á la miseria que es su inseparable compañera, siendo de estrañar el que no se alleguen para acudir á necesidades tan apremiantes; y respecto á los señores profesores de la ciencia de curar, salvo el respeto que en estas como en todas partes merecen los que cumplen con su sagrada misión, hay uno que el público puede juzgar cuales serán sus sentimientos y á que grado llevará la preocupación, cuando le hemos visto ser llamado para visitar una niña colérica y no pudiendo dominar el pánico de que se encontraba poseído, ha recusado pulsarla y si ha propinado algun remedio ha sido en fuerza de la energía de su desventurado padre que, indignado de tan torpe conducta, le dirigió algunas frases, que le obligaron á acorrase un poco mas á la enferma, aunque siempre con el temor representado en su semblante.»

Hemos recibido el prospecto de «El Guadalupe», diario liberal independiente que desde 15 del corriente se publicará en Córdoba, ciudad que cuenta ya con otras publicaciones diarias y semanales. Ocupándose de su profesión de la política española en tres tendencias diametralmente opuestas y declarando pertenecer á la del centro, la analiza del siguiente modo:

«Otra, que teniendo su origen en la gran revolución política iniciada y realizada en España en los primeros años del siglo que atravesamos, trata de armonizar por medio de prudentes concesiones el pasado y el porvenir, en lo que respecta al ser limitado y conservación de los intereses fundamentales y permanentes de la sociedad, pero aceptando sin condiciones ni reservas el progreso ordenado y legal que sin d... enar en la ciencia herida: a el orden con la libertad y permite la práctica de los derechos humanos con sujeción á las prescripciones de la ley, impulsando y favoreciendo de este modo el círculo del mas severo constitucionalismo y de la conveniencia social, todos los elementos de orden y bienestar para los pueblos y procurado á la vez con el concurso de todas las voluntades el esplendor del Estado.»

«El Guadalupe» será diario de grandes dimensiones, á cuyo efecto ha tratado del extranjero las máquinas y tipos necesarios para el establecimiento que ex profeso ha montado: en sus columnas nada se recará de menos, según ofrece, ya en política, intereses materiales, noticias, literatura, etc. y además regalará los lunes un diario de anuncios: «El Guadalupe», de seguro compondrá con los mejores periódicos de Madrid y provincias.

Saludamos cordialmente al nuevo colega, deseándole buen resultado en su propósito, que no dudamos obtendrá, pues sabemos que en Córdoba la prensa tiene muy buena acogida, y aceptamos gustosos el cambio que nos ofrece.

El ferrocarril de Almería á Granada, dice «El Correo de Andalucía», cuya Memoria verá en breve la luz pública es ya una verdad.

El estudio de dicha obra, que está ya concluido y que será aprobado muy pronto por el gobierno de S. M., nos lo asegura.

Tenemos entendido que las dos terceras partes del capital que se necesita para esta obra está ya ofrecido por una empresa de bastante crédito.

Las acciones que faltaban por cubrir están repartidas en las provincias de Granada y de Jaen.

Faltan aun que contribuyan Almería y Guadix que pocos esfuerzos necesitarán hacer.

Mucho nos alegramos de que tan importante proyecto se halle á la altura en que lo vemos: el ferro-carril de la línea de Andalucía á Jaen, Granada y Almería está llamado á ser una de las vias mas productivas y el elemento de vias mas poderosas para tres provincias tan ricas y al par tan abandonadas como las que hemos mencionado.

El comité provincial democrático de Almería, ha acordado en sesión de 20 de los corrientes, abrir en aquella capital, como ya se ha hecho en otras muchas, una suscripción para contribuir al recuerdo que la democracia española piensa consagrar á la memoria del ilustre mártir de la libertad, Abraham Lincoln.

«La Sobrania nacional» ha suspendido la publicación de la revista semanal que daba los lunes con el título de «Lecturas del Hogar».

Nuestro colega progresista de Granada «El Triunfo» después de avisar las horas y sitios de la elección á sus correligionarios, concluye con esta breve abyección: «A las urnas. Egérzase con libertad este acto solemne de soberanía popular. Nadie tema ni vacile; su derecho es tan sagrado como el voto real.»

Habiéndonos reclamado algunos «La Correspondencia» del día 31 de octubre, que es la que no dimos el día 1.º por habernos faltado, debemos advertir que hasta la hora de escribir estas líneas no ha llegado á nuestro poder el paquete de aquel día, que sin duda habrá ido á parar á alguna administración de Galicia, Extremadura ó Cataluña, según lo que tarda en venir; en cuanto lo recibamos procederemos á su reparto adjunto con el número del día, como tenemos de costumbre.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

DOATIVOS voluntarios recaudados en la depositaria del Ayuntamiento para socorro de la actual calamidad.

Table with 2 columns: Name and Amount (Rs. vn.). Includes Sr. Marqués de Fontanar, D. Lope Gisbert, D. Eustasio Ugarte, etc.

SUMA. Murcia 3 noviembre 1863. — El Alcalde, Juan Lopez Somalo.

COMUNICADO.

Continuacion del inserto en La Paz del 1.º del present.

El articulista del 17 ha hecho mas que iniciar la cuestion de si los que huyen ó han huido de una poblacion, al ser invadida del cólera, ó otra epidemia, han faltado ó no á los deberes sociales y religiosos, sino que en su opinion la ha resuelto, dando para ello sólidas razones que hasta ahora no se han rebatido y per si acaso la proposicion no cubre bastante campo, ratificándome en lo dicho, debo añadir que el que huye de una poblacion invadida á otra que no lo está, falta á los deberes de amistad, de vecindad, á los que en su casa ó junto á ella viven, á los deberes que como individuo de aquella poblacion ha contraido con los demás, á los que tiene como hombre público, ó autoridad, si lo es, en cuyo caso falta tambien á los deberes civiles, y en todo esto se faltará mas ó menos, según las circunstancias de las personas, y por último, faltan á los deberes de humanidad no solo por lo ya dicho, sino porque llevan la epidemia, y con ella la muerte á otras poblaciones, donde nunca la hubiera, ni probablemente la habria habido si no la hubiesen llevado, si cada uno hubiese estado en la suya.

Pasemos á otro párrafo del comunicado.

«Si el articulista cree un deber en el «ciudadano el permanecer en la poblacion, cuando es atacada de una epidemia, lógico es, que su estancia será para prestar servicios á sus semejantes.»

Contestacion. Esa lógica será la del

Sr. Usera, no la que el articulista ha aprendido y enseñado muchos años, ni la de Condillák, ni la de los sabios de Puerto-Real, ni tampoco la de Aristóteles.

Ante todas cosas debo explicar las palabras deber, ciudadano; aquella se halla en mi artículo del 17 en el sentido del deber religioso, y del que nace del pacto social, esta, que no se halla en el artículo, digo, que si se toma en sentido de vecino de esta ó otra ciudad, la admito, si como individuo de esta gran sociedad civil, según parece de la palabra sociedad que después de la cuarta línea aparece, el rechazo con todas mis fuerzas, porque el español, como ciudadano no tiene mas deberes que los que nacen de la ley civil, y hasta ahora en España ninguna tenemos que prohíba á los ciudadanos salir cuando quieran, y á donde les plazca, no siendo empleados, ó funcionarios públicos, sobre los que ya hay una justa real orden que les prohíbe salir, y si salen faltarán como todos á los deberes ya indicados, y además á los civiles, ó que impone la ley civil.

De la obligacion que yo supongo que tiene un individuo de una poblacion de permanecer en ella en las circunstancias espuestas, deduce el Sr. Usera, que ha de ser para prestar servicios, supongo que hablará de servicios directos, positivos, reales ó personales como los prestados por los individuos de la Tertulia, en cuyo caso no podemos admitir tal deducción, porque el antecedente es falso, y de un antecedente falso no se puede deducir un consiguiente verdadero; es falso porque aun cuando uno esté obligado (del modo que dejo dicho) á permanecer en una poblacion, no ha de ser precisamente para dar dinero ó cosa que tenga equivalencia, como tambien lo han hecho los que han marchado, sino para no aumentar el miedo, terror y necesidades en los demás con su huida, y si animar con su presencia á sus vecinos, así mismo para poder prestar en casos dados su apoyo y servicios á la autoridad que legítimamente pudiera reclamarlos, y en fin para no llevar con su marcha la epidemia ó la muerte á otras poblaciones.

Demuestra la ambigüedad y falsedad del raciocinio anterior, claro es que habia de dar por tierra todo el razonamiento: en efecto, dice á continuación el Sr. Usera, «si la Tertulia los ha prestado (servicios) y sigue prestando, consecuencia será que lo hace en virtud de una obligacion contraída para con la sociedad, según el articulista.»

Contestacion. Pero eso será porque así discurre, y presume el Sr. Usera, y no porque la deducción sea legítima. La Tertulia, como Tertulia no ha contraído mas obligaciones que las consignadas en su constitucion, ó reglamento y ninguno de los artículos de este prescribe que en tales circunstancias sean sus individuos enfermeros, y si los individuos de la Tertulia han

prestado dichos servicios, no ha sido como tertulios, sino espontáneamente, y como particulares, si bien cumpliendo el deber que les impone una ley conforme á su naturaleza, grabada no en papel ni en bronce, sino en el corazón de todos, y de un modo indeleble, marchando siempre con nosotros cualquiera que sea el estado y condicion, esto es, la ley natural, la misma ley divina, de donde parten los deberes religiosos, los que nacen del pacto social, de que hablo en mi citado artículo, y que gustosos han cumplido y cumplen los que á la vez eran y son tertulios.

Por las razones expuestas rechazamos tambien la palabra sociedad, si por ella se entiende la sociedad civil, esto es, la de nuestra nacion, porque ya dejamos dicho que no tenemos ley alguna civil que obligue á permanecer en sus puestos mas que á los empleados. Se desprende de lo dicho que comparando entre si las palabras ciudadano sociedad, entendiendo aquella por un individuo de una poblacion, y esta por toda la sociedad española el razonamiento cae por si mismo y las deducciones todas son ilegítimas, faltando el riguroso enlace que debe haber en las ideas.

(Se concluirá)

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos segun las partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Existencia anterior, Invadidos, Curados, Fallecidos, Quedan existentes. Lists various towns like Murcia, Cartagena, Alcantarilla, etc.

SUSCRICION á periódicos.

En la administracion de LA PAZ se admiten para todos los que se publican en España, en el extranjero y Ultramar. Los repartidores de LA PAZ se encargan tambien de llevar á domicilio los periódicos diarios, á seguida de la llegada del correo de Madrid, por la infima cantidad de UN REAL mensual, lo cual proporciona al suscriptor el AHORRO de dos reales al mes.

«EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!» - PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer los constitutos débiles ó debilitados, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos maravillosos casi siempre, y que solo por el testimonio de una constante é inflexible experiencia han podido llegar á ser conocidos. Estas no son meras y aisladas acciones, ni tampoco victorias de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países文明ados y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que si aun no mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el intimo convencimiento que abrigan de que se pueden hallar en su compuesto el mas general, el mas seguro, el mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su accion.

Table listing ailments treated by the pills: Accidents epilépticos, Afección del hígado, Irregularidades de la menstruación, Obstrucción de los sistemas sanguíneos, etc.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Madrid, New York, Maiden Lane, 80. En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Utrera, Barrío Nuevo, núm. 11; y Sr. Barón, calle Mayor, núm. 17. En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías. En España los precios al por menor son los siguientes: Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras, 7 Reales; doce docenas, 12 Reales; veinticuatro docenas, 20 Reales. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas. Depósito en Murcia, en las principales farmacias.—Cartagena, D.ª Serafina Gimenez de Marqués.—Valencia, Domingo.—Lorca, Isaura.—Almería, Carreras.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa.

Despache telegráfico de LA PAZ.

Madrid 3 No se ha admitido la dimision de Dulce y se desmiente por tanto le recuplace Serrano.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—Nra. Sra. de Guadalupe de Méjico, s. Zecaris profeta y sta. Isabel, padres del Bautista. Jubileo.—Está hoy en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario, y mañana en la parroquia de S. Juan.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales. Trigo... de 44 á 50 rs. f. manchego... de 4 á 5 id. jeja... de 4 á 5 id. Cebada... de 4 á 21 1/2 id. Maiz... de 26 á 28 id.

ANUNCIOS.

Almanaques.

Comision de Almazan, Zoco, 5. Además de la edicion que hemos hecho para este reino con los pronósticos del Zaragoza Sr. Yagüe, tenemos tambien de las demás ediciones que hace dicho astrónomo, como son: el grande que se vende á 2 rs. el de caja á 6 ctos., el de pared en negro á 3 ctos. y en colores á 12 cuartos.

ALMANAQUE DE LA RISA.

PARA 1866. R. Millete de flores, ortigas y abrojos, cógido de las florestas literarias por don Ventura Ruiz Aguilera. Se vende á 4 rs. en la imprenta de este periódico.

TABLAS

POR EL SISTEMA DE ESCUDOS por don José Llovera Martínez.

Un tomo de 200 páginas en 4.ª se halla de venta al precio de 12 rs. en la imprenta de este periódico.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ. Murcia, 1863.—Imp. de La Paz, Zoco 5.